



*RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2024, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Resolución que regula la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2023/2024. (2024060866)*

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo undécimo de la Resolución de 30 de noviembre de 2023, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2023/2024 (DOE núm. 5, de 8 de enero de 2024),

RESUELVO:

Nombrar titulares de la Comisión de Valoración de las ayudas individualizadas de transporte y/ o comedor escolar, para el curso 2023/2024, a las siguientes personas:

Presidenta:

D.<sup>a</sup> Virginia Rubio Cabezas (Jefa de Unidad del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Vocales:

D. Manuel Carrapiso Araújo (Servicio de Inspección Educativa de Badajoz).

D. Pedro Visea Fernández (Sección de Alumnos y Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz).

D.<sup>a</sup> Amaya García Pérez (Asesora docente de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres).

D. Juan Manuel Porras Moreno (Jefe de Sección de Gestión Económica del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

D.<sup>a</sup> Juana Rosa Pavón (funcionaria del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Secretaria:

D.<sup>a</sup> Antonia Lozano Romero (funcionaria del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Mérida, 4 de marzo de 2024.

La Consejera,  
MARÍA MERCEDES VAQUERA  
MOSQUERO